

2799

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional (Derecho Político Español)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo de 1974) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional (Derecho Político Español)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 28 de febrero actual en los locales del Instituto de Estudios de Administración Local (calle Joaquín García Morato, 7, Madrid) y hacer entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuente y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Presidente, Luis González Seara.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

2800

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian para proveer por libre designación diversos puestos vacantes de la estructura orgánica del Departamento.*

Encontrándose vacantes diversos puestos de la estructura orgánica del Ministerio de Planificación del Desarrollo, clasificados en las plantillas orgánicas del Departamento como puestos de libre designación, para ser desempeñados por funcionarios pertenecientes a Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado,

Esta Subsecretaría ha acordado:

Primero.—Anunciar la libre provisión de las plazas que a continuación se relacionan, para que todos aquellos funcionarios de carrera de Cuerpos de la Administración Civil del Estado, para cuyo ingreso se exija titulación académica superior interesados en su provisión la soliciten, mediante escrito dirigido a la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Subdirección General de Personal, calle Estébanez Calderón, 5, 7.ª, Madrid-20), dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela (Gerencia de la Gran Área de Expansión Industrial de Galicia):

Jefe de la Sección de Asistencia Técnica.

Jefe del Gabinete de Estudios.

Murcia (Gerencia para el Desarrollo Socio-Económico de la Cuenca del Segura):

Dos plazas de Asesores Técnicos.

Para una de estas plazas serán preferidos aquellos funcionarios de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado que ostenten la titulación de Doctor o Licenciado en Ciencias Económicas. Para la otra, aquellos, igualmente de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado, que la ostenten de Doctor Ingeniero Agrónomo.

Palencia (Gerencia del Patronato de la Comarca de Tierra de Campos):

Una plaza de Asesor Técnico.

Para esta plaza serán preferidos aquellos funcionarios de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado que ostenten la titulación de Doctor Ingeniero Agrónomo.

Segundo.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal y plazas que se solicitan por orden de preferencia, que deberán consignar en su escrito, acompañarán a éste un breve curriculum vitae en el que deberán hacer constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y en la Empresa privada.

- c) Estudios, trabajos y publicaciones.
- d) Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.
- e) Calificaciones académicas obtenidas en la Enseñanza Superior.
- f) Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre.
- g) Otros méritos o circunstancias que estime conveniente poner de manifiesto el aspirante.

Tercero.—La Subsecretaría del Departamento, dada la calificación de los puestos, se reserva la facultad de designar libremente a los funcionarios que considere más idóneos para el mejor funcionamiento del Servicio.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López Dórga.

## ADMINISTRACION LOCAL

2801

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las oposiciones para la provisión de dos plazas de Delineantes adscritas a la Sección de Arquitectura.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria («Boletín Oficial» de la provincia número 248, de 31 de octubre de 1974, y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de noviembre siguiente), se hace público que por resolución de esta fecha se declaran admitidos a estas oposiciones, de forma provisional, a los siguientes solicitantes:

1. Abeijón Caamaño, José.
2. Arévalo Tabeayo, Manuel.
3. Arregui Domingo, Ramón.
4. Breijo Castrillón, José Andrés.
5. Cortés Abrodo, Antonio.
6. Díaz Fernández, Manuel Telesforo.
7. Fernández Ramos, José Luis.
8. García López, Isidoro.
9. Gómez Sánchez, Javier.
10. González Fernández, Gerardo.
11. López Gayoso, José Ramón.
12. Lorenzo Míguez, Carlos.
13. Míguez Portela, Eduardo.
14. Moral Carballes, José Luis del.
15. Moro Fernández, Beatriz.
16. Pereira Varela, Constantino.
17. Rama Rumbo, José María.
18. Sánchez Fernández, José María.
19. Tomé Freire, José Manuel.
20. Tojo Pedreira, Fernando.

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones, de acuerdo con la base citada.

La Coruña, 10 de enero de 1975.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—837-E.

2802

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso de méritos convocado para proveer una plaza de Capellán de la Beneficencia Provincial.*

De conformidad con lo previsto en la base 5.ª de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador del concurso será la siguiente:

Presidente: El ilustrísimo señor don Jaime Vigón Sánchez. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular y suplente, don José Ramón García-Conde Ceñal, Diputado-Presidente de la Comisión de Cultura.

Vocales:

El ilustrísimo señor don César Blanco de Diego, Jefe en funciones del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don Rosendo Riesgo Flórez, Capellán Mayor de la Beneficencia Provincial.

Don Manuel Álvarez Álvarez, como titular, y don Ramón García Fernández, suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial.

Secretario: Don Luis Abelardo Álvarez García, Jefe de la Sección de Personal de la excelentísima Diputación Provincial.

Oviedo, 23 de enero de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón.—1.164-C.